ACTA N.º 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE OBRA Y RESPONSABLE DEL CONTRATO DE OBRA DEMOLICIÓN DE 3 VIVIENDAS DE LA PROMOCIÓN PUCHE CENTRO AL-0012, ALMERÍA.

Código PRINEX: **6309.01.01.010, 6309.01.02.001 y 6309.01.10.007**
Código Expte. Contratación: **2026/000427**
Código GEC Expte.: **CONTR 2026 109557**

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO

En Almería, a las 09:00 horas del día 05 de junio de 2026, en la Dirección Provincial de Almería, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el Apartado 10.2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el artículo 157 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado ordinario con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. presentación electrónica de ofertas del contrato de: SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE OBRA Y RESPONSABLE DEL CONTRATO DE OBRA DEMOLICIÓN DE 3 VIVIENDAS DE LA PROMOCIÓN PUCHE CENTRO AL-0012, ALMERÍA.

Expediente de contratación aprobado por Resolución de la Dirección Provincial de AVRA en Almería, con fecha 14 de abril de 2026.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 9.000,00 euros, IVA excluido y, un importe, IVA incluido de 10.890,00 euros, con un IVA, al tipo del 21%, por importe de 1.890,00 euros.
El valor estimado de la licitación es de 9.000,00 euros, IVA excluido.

Plazos de ejecución: para la Redacción del Proyecto Básico y Ejecución, 1 MESES desde la notificación al contratista que siempre será igual o posterior a la fecha del informe de la directora.
Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud, 2 MESES desde la firma del Acta de Inicio de Obra.
Liquidación del Contrato de Obra, mínimo 12 MESES desde su finalización, en función de lo que oferte la empresa constructora adjudicataria.
Responsable del Contrato de Obra, desde el Inicio de Obra hasta la liquidación del contrato de obra.

Plazo de finalización de presentación de ofertas: El 08 de mayo de 2026 a las 14:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 15 de abril de 2026

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FELIPE ANTONIO PEREZ CARRASCO	05/06/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ		
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN83UKBR44D7U89KW3W8TKG8EN	PÁG. 1/3	

Órgano de contratación. Rafael Jesús Burgos Castelo, Director Provincial de AVRA en Almería.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de fecha 14 de abril de 2026, son los siguientes:

TITULARES:
Presidenta: Marina Uroz Sorroche, Jefa de la Sección Técnica D.P. AVRA en Almería,
Vocal asesor jurídico: Mª Dolores Manrique Ortega, Jefa de Sección de Gestión D.P. AVRA en Almería.
Vocal de la unidad de gestión del contrato: Fernando Rodríguez Díaz, Arquitecto Superior, D.P. AVRA en Almería.
Vocal control financiero: José Luis Nieto Galvez, Técnico Económico-Financiero, D.P. AVRA en Almería, en funciones de Control Presupuestario.
Vocal Técnico especializado: Felipe Antonio Pérez Carrasco, Técnico Medio Comercial de la D.P. AVRA en Almería. Arquitecto Técnico.
Secretaria suplente, licenciada en Derecho: M.ª del Mar Gomáriz Aliaga. Jefa Sección PPV D.P. AVRA en Almería.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto el examen de la documentación requerida y aportada por J2 DE SIMÓN Y CUERVA ARQUITECTOS SLP, como previa a la adjudicación del contrato por el Órgano de Contratación, la Mesa de Contratación, teniendo a la vista la documentación que ha aportado, se constata que está toda la documentación necesaria para poder formular la propuesta de adjudicación a su favor.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- **PROPONER PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A J2 DE SIMON Y CUERVA ARQUITECTOS SLP,** por un importe de **SIETE MIL CIENTO NOVENTA EUROS (7.190,00 €), IVA excluido. El importe del IVA, se corresponde con el tipo aplicable del 21%, y asciende a MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (1.509,90 €), y la suma total es de OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (8.699,90 EUROS).**

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezado de la presente, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose la presente Acta a la fecha de la firma electrónica.

Presidenta Vº Bº	Vocal asesor jurídico
Marina Uroz Sorroche	María Dolores Manrique Ortega

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FELIPE ANTONIO PEREZ CARRASCO	05/06/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ		
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN83UKBR44D7U89KW3W8TKG8EN	PÁG. 2/3	

Vocal de la unidad de gestión del contrato	Vocal control financiero
Fernando Rodríguez Díaz Vocal Técnico especializado	José Luis Nieto Galvez Secretaria suplente
Felipe Antonio Pérez Carrasco	María del Mar Gomáriz Aliaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FELIPE ANTONIO PEREZ CARRASCO	05/06/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ		
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN83UKBR44D7U89KW3W8TKG8EN	PÁG. 3/3	